SENAPRED Ministerio del Interior y Seguridad Pública — Gobierno de Chile	**PARA: SRA. MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA** **SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA** **SRS. DIRECTORES REGIONALES DEL SENAPRED** **INTEGRANTES COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**
	DE: UNIDAD NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA

ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES		**FIRMA Y TIMBRE:** Miguel Angel Ortiz Pacheco Firmado digitalmente por Miguel Angel Ortiz Pacheco Fecha: 2023.01.16 14:33:31 -03'00'

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS N° 01

DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA

EVENTO: MAREJADAS ANORMALES		**Nº hojas: 3**
COBERTURA: Comunas del borde costero entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos.		
FECHA DE OCURRENCIA **18 de enero de 2023**	**FECHA DEL INFORME** **16 de enero de 2023**	**HORA DEL INFORME** **14:45 horas**

1.- RESUMEN DE LA SITUACIÓN

El Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso, dependiente de la Gobernación Marítima de Valparaíso, informa que producto de un sistema frontal en el hemisferio norte, se proyectan condiciones de mar como **marejadas anormales** del **Noroeste**, según el siguiente detalle:

Arica hasta Coquimbo	: miércoles 18 de enero (AM).
Archipiélago de Juan Fernández	: miércoles 18 de enero (PM).
Coquimbo hasta Golfo de Arauco	: miércoles 18 de enero (PM).
Golfo de Arauco hasta Faro Corona	: jueves 19 de enero (AM).

Esta condición se mantendrá hasta el lunes 23 de enero, alcanzando su máximo desarrollo durante los miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de enero; entre las 19:30 y 22:30 horas entre Arica y Coquimbo; entre las 20:30 y las 23:30 entre Coquimbo y Golfo de Arauco; y entre las 21:30 y las 00:30 horas entre el Golfo de Arauco y el Faro Corona.

En consideración a estos antecedentes, SENAPRED **declara Alerta Temprana Preventiva** para las comunas del borde costero entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos, por marejadas anormales, vigente a partir de hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten.

2.- CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Temprana Preventiva a integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).
- Activación preventiva de Comités para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- Puesta a punto de enlaces de coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia.
- Monitoreo permanente de puntos críticos en el territorio.

- Detección de zonas de riesgo y vulnerabilidades asociadas.
- Catastro de recursos actualizado.
- Realizar mantenciones urbanas a fin de disminuir vulnerabilidades asociadas.
- Monitoreo de los sectores más vulnerables correspondientes a aldeas y asentamientos irregulares.

3.- AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegaciones Presidenciales Regionales entre Arica y Parinacota y Los Lagos.
- Gobernaciones Regionales.
- Delegaciones Presidenciales Provinciales del borde costero.
- Integrantes del Comité Regional, Provincial y Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Municipalidades.
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas.
- Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- Secretaria Regional Ministerial de Minería.
- Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.
- Secretaria Regional Ministerial de Educación.
- Secretaria Regional Ministerial de Agricultura.
- Fuerzas Armadas.
- Carabineros de Chile.
- Dirección Meteorológica de Chile.
- Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- Superintendencia de Servicio Sanitario.
- Bomberos.
- Cruz Roja.
- Radioaficionados.
- Asociación Chilena de Municipalidades.
- Servicios Básicos.
- Otros Organismos competentes.

4.- ORIENTACIONES A LA ALERTA

A partir de esta situación, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deberá permanecer atento a las condiciones marítimas y costeras, estableciendo las coordinaciones necesarias con las respectivas Gobernaciones Marítimas y Capitanías de Puerto, para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención, debiendo privilegiarse el resguardo a las personas en aspectos tales como:

- Evitar que la población concurra al borde costero, particularmente a sectores de roqueríos, tanto para actividades recreativas como para actividades de pesca deportiva.
- El sector pesquero artesanal deberá permanecer atento a las eventuales acciones de cierre de puertos y caletas por parte de la autoridad marítima.
- Los automovilistas que transiten por el borde costero deben conducir con precaución por eventuales alteraciones en el estado de la calzada a raíz del oleaje incrementado por marejadas en la zona.
- Reforzar la vigilancia del borde costero para evitar emergencias.

La Unidad Nacional de Alerta Temprana en coordinación con las Direcciones Regionales de SENAPRED, continuará monitoreando la condición del borde costero, de acuerdo con los reportes

entregados por la Gobernación Marítima de Valparaíso y los organismos del SINAPRED, manteniendo oportunamente informada a la población.

Fuentes: Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso y Gobernación Marítima de Valparaíso.
Orientaciones y Análisis de Riesgo: Unidad Nacional de Alerta Temprana – SENAPRED.